

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL  
EL DIA 31 DE MARZO DE 2.017**

---

**ASISTENCIAS:**

**ALCALDE:**

D. Raúl Rodríguez Barrero

**CONCEJALES:**

D. Domingo Prieto Panero  
D. Miguel Angel Manzano Manzano  
Dña. M<sup>a</sup> Dolores Nobre Fadón  
D. Jose Luis Figal coscarón  
D. Domingo Herrero Diego  
Dña. Manuela Andrés Pascual  
Dña. Ana Belén Ariza Lucas  
D. Celestino Luis Pintado Fernando

**AUSENCIAS:**

**SECRETARIA:**

Dña. M<sup>a</sup> Cristina Hernández Diez

En el salón de plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Bermillo de Sayago, siendo las **22.15** horas del **31 de marzo de 2.017**, se reunió el Pleno Municipal, en primera convocatoria, con la asistencia al margen indicado, al objeto de celebrar **Sesión Ordinaria**, para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde D. Raúl Rodríguez Barrero y actuó como Secretaria Dña. M<sup>a</sup> Cristina Hernández Diez.

Declarado el acto público por la Presidencia, previa comprobación por la Secretaria del quórum de asistencia preciso para que pueda ser iniciada, se pasó a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día, sobre los que recayeron los acuerdos que a continuación:

**PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION DE FECHA 21-12-2016:**

El presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta anterior. No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

**SEGUNDO: DACIÓN DE CUENTAS**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del ROF, por el Sr. Alcalde se da cuenta de las resoluciones adoptadas, que a continuación se enumeran, quedando la Corporación enterada de las mismas:

- Licencia de obra para la construcción de vivienda y garaje particular situada en la C/ Bermillo, 12 de Torrefrades de Sayago a instancia de Dña. Laura Juan Valle y D. Miguel Ayllon Saez.
- Licencia de obra para rehabilitación de un edificio destinado a vivienda unifamiliar en C/ Guadaña, 3 de Torrefrades de Sayago, a instancia de D. Jose Antonio Borreguero Rolo y Dña. M<sup>a</sup> Concepción Gonzalez Rodriguez.
- Solicitud de las siguientes subvenciones relativas al ejercicio 2.017, Centros Municipales Integrados (Comedor Social), Mantenimiento de Centros Escolares y plantas ornamentales.
- Restauración de la pista del pabellón polideportivo y la pintura del interior del frontón así como cambiar los proyectores de la luz que están estropeados y/o fundidos.
- La pista de pádel será en el ferial y se contratará con la empresa que nos ha dado el presupuesto más barato.
- Se arreglará la entrada en el centro médico.

- Se colocarán 3 bancos de granito, uno en Torrefrades y dos en Bermillo
- Reunión en la Junta de Castilla y León para solucionar el problema del agua, en la Mancomunidad hay exceso de cloro y en verano hay mucha alga y utilizan mucho cloro para eliminarlo. El sistema utilizado en la planta se dejó de aplicar porque la mancomunidad no lo veía útil y la solución por la que se apuesta es el dióxido de cloro, método que se utilizaba antes en pastilla y ahora sería en líquido que se disuelve antes.
- Liquidación presupuesto ejercicio 2.016:

En relación con el expediente que se tramita para la aprobación de la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2.016 y visto el informe de la Intervención del Ayuntamiento.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 90 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril, RESUELVO:

**PRIMERO:** La aprobación los Estados de Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2.016 que presentan el siguiente resumen a 31 de diciembre de dicho ejercicio:

#### A) RESULTADO PRESUPUESTARIO:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUEST.
a) Operaciones corrientes	736.372,55	616.389,94		119.982,61
b) Operaciones de capital	95.271,62	164.363,04		-69.091,42
1. Total operaciones no financieras (a+b)	831.644,17	780.752,98		50.891,19
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros		18.146,00		-18.146,00
2. Total operaciones financieras (c+d)		18.146,00		-18.146,00
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)</b>	<b>831.644,17</b>	<b>798.898,98</b>		<b>32.745,19</b>
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de Tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
<b>II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)</b>				
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>				<b>32.745,19</b>

#### B) REMANENTE DE TESORERÍA

